

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICO MEDIO DE INFORMÁTICA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (EST16)

[Resolución UZ de 28 de NOVIEMBRE de 2022 (BOE nº292 de 6 de DICIEMBRE de 2022)]

RELACION NOMINAL DE PERSONAS QUE SUPERAN EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION

Realizada la apertura de los sobres identificativos de los ejercicios de la fase de oposición este Tribunal ha acordado:

PRIMERO: Publicar la relación nominal de las personas que superan el ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO: "De acuerdo con la base 8.2. de la convocatoria, y para valorar la fase de concurso, se abre un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que las personas aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, presenten los documentos acreditativos de todos los méritos, enumerados en el Anexo III, por medio de la sede electrónica https://sede.unizar.es/solicita, en el formulario oficial habilitado para este procedimiento, a excepción de aquellos que obren en poder de esta Universidad, para los que será suficiente su mera cita en la solicitud.

Para acceder a la sede electrónica la persona candidata podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Asimismo podrán hacer uso de cualquiera de las Oficinas de asistencia en materia de registros de esta Universidad, que pueden consultarse en la siguiente dirección: https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/listado_oficinas.pdf, o en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas indicando como órgano de destino U02100001 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA."

En caso de no optar por la presentación a través del formulario oficial habilitado en la sede electrónica, deberá presentar debidamente cumplimentado el formulario disponible en la siguiente dirección:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pas/Impresos/s/solicitud concurso oposicion meritos.pdf

TERCERO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (etouz) accesible en sede.unizar.es También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

A89b67826d6da51ba5a50d0de365cfa6	489b67826d6da51ba550
----------------------------------	----------------------

CSV: 489b67826d6da51ba5a50d0de365cfa6 Firmado electrónicamente por		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
		Cargo o Rol	Fecha
	MARIA DELIA REQUIBATIZ QUINTANA	Presidenta Tribunal	05/07/2023 13:04:00



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICO MEDIO DE INFORMÁTICA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (EST16)

[Resolución UZ de 28 de NOVIEMBRE de 2022 (BOE nº292 de 6 de DICIEMBRE de 2022)]

RELACION NOMINAL DE PERSONAS QUE SUPERAN EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION

ANEXO

Numero identificativo	Nombre Apellidos	Puntos sobre 60
21	Miguel Martín González	53,08
25	Pedro Jesús Gimeno Benedí	46,62
14	Enrique Matías Sánchez	46,62
16	María Lidia Pueyo López	46,62
2	Antonio Javier Franco Navarro	43,85
29	Hugo Escribano Antoranz	42,92
1	Juan Francisco Sánchez Lázaro	42,92
19	Ángel Bailo García	41,08
12	Jesús Ángel Sancho Yagüe	41,08
17	Víctor Clos Pérez	40,62
22	Amaya García Irastorza	40,15
13	José Manuel Mesa Redondo	39,69
11	Nuria Ripoll Lerín	39,69
26	Elsa García Ibáñez	38,77
10	Ana Delia Panizo Gaspar	37,38
9	Manuel Teófilo Cortés Martínez	35,54
18	Beatriz Millán Callabed	35,54
8	Eva de Miguel Morales	34,62
24	Víctor Pelegrín Hernando	34,15
27	Asier Salueña Sediles	34,15
31	Cristina Zarazaga Soria	33,69
3	Alberto Gimeno Ferrer	31,85
28	Alain Bedoya Reyes	30,46
30	Alfredo Soria Larraga	30,00

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Dª Delia Requibatiz Quintana, presidenta del Tribunal.





